

IGUALDAD ANTE LA LEY

INCOMPATIBILIDADES es el título de un editorial de "La Epoca", en el cual se pretende desvirtuar nuestra idea de convertir á la Contabilidad Nacional en oficina recaudadora y pagadora de sueldos y gastos de Administración. Favoreciéndonos inmerecidamente se tributan elogios á nuestro artículo ¡DIOS SALVE Á COSTA RICA! los cuales agradecemos profundamente, sintiendo tener que ponernos en guardia y aprestarnos á la lucha en pro de nuestros principios, aprovechando la bondad del inmenso campo de que disponemos.

Si las funciones del Jefe de la Contabilidad Nacional tal como hoy se hayan constituidas no son administrativas ¿qué entenderá nuestro adversario por administrar?

A pesar de lo que asienta poseído de su gran competencia en números, nosotros humildemente confesamos que no conocemos ninguna contabilidad de Banco, ni de cualquiera otra institución con manejo de caudales, que pueda hacer punto omiso de las operaciones del cajero. Consideramos por el contrario tan esencial la cuenta de CAJA, que francamente no nos explicamos como podría prescindirse de su movimiento sin cometer un error crasísimo. Si nuestro contrincante conviene en que hay similitud entre la Tesorería General de la Federación de Méjico y la Contabilidad Nacional de Costa Rica, como oficinas concentradas, tendrá que convenir en que es factible la idea enunciada por nosotros, porque dicha Tesorería á la vez que glosadora y concentradora del movimiento habido en las oficinas subalternas de la Federación, es también recaudadora y pagadora.

Sin pretender casarnos con nuestras ideas diremos para corroborarlas, que lo aconsejado por nosotros no es utopismo, delirio ó sueño, sino consecuencia de hechos tangibles que forman el caudal de nuestra experiencia.

Tales principios se pusieron en práctica en Méjico durante la gestión administrativa del distinguido financiero y eminente estadista Lic. don José Yves Limantour, ante cuya indiscutible competencia nos descubrimos respetuosamente haciéndonos eco de su fama universal. Y si tal práctica ha sido y aún es posible en Méjico ¿por qué no podrá serlo aquí donde la inconsistente Administración de Hacienda reclama á gritos que se cambie al carcomido andamiaje en que descansa?

Ahora bien, si no se cree posible lo indicado por juzgarse incompatible con la rutina establecida, ¿por qué no constituir una nueva oficina que sustituya al Banco de Costa Rica en su deficiente servicio, bajo el nombre de RECAUDACIÓN DE RENTAS FISCALES é investida con el carácter de oficina pagadora de cuentas y gastos de administración?

Continuar usando los servicios del expresado Banco en la forma acostumbrada hasta hoy, por ese espíritu refractario á toda innovación aún cuando sobran las razones en contra, es simplemente dilapidar sin consideración los fondos nacionales á cambio de la miseria del pueblo.

Es indudable que nuestro Presidente de la República es adicto á las tergiversaciones, por eso quizá lo hemos visto acusando y embargando al ex-Cajero Coronado en vez de acusar al Banco de Costa Rica, indemnizando en lugar de exigir el total reintegro del desfaldo frustrado más los intereses consiguientes, y llenando las columnas de la Gaceta con motivo del busto de Mora, los juegos chinos y la Ley de gallos, en vez de gastar esa susceptibilidad cada vez que HOJA OBRERA delata contravenciones á la Ley que verdaderamente requieren explicaciones al país ó la inmediata reparación del mal denunciado. Tal parece que la política de don Ricardo Jiménez consiste en dejar hablar mientras él hace lo que le da la gana.

Esa indiferencia del Gobierno hacia nuestras observaciones que son el exponente de la opinión pública no debe desalentarnos; si no es el presente será el que viene, y si contra nuestros deseos ninguno las apreciará porque el buen orden indicado sea incompatible con el sistema oficial de Costa Rica, tampoco en ese caso debemos arredrarnos, que tanto la bondad de ellas como la sana moral en que descansan, las harán imperecederas en el corazón y conciencia de la colectividad estudiosa.

La falta absoluta de sanción legal y social habida hasta la fecha, ha sido la causa de muchas reincidencias criminales que nunca habrían tenido lugar si los gobernantes cumplieran con su deber, así como si las sociedades comerciales ó particulares fueran más escrupulosas al aceptar los servicios ó relación de individuos cuya honorabilidad no resiste el más débil sople.

En un país tan pequeño como Costa Rica, en donde los pocos notables son bien conocidos, es inexplicable que tanto el Gobierno como ciertas instituciones admitan en su seno elementos malsanos que lógicamente tienen que obrar mal porque el que hace un cesto hace un ciento, no importa cuál sea el lugar en que se hallen colocados.

Posponiendo las prevenciones de la Ley á las conveniencias de partido ó de familia, resultará siempre lo que ya hemos visto infinitas veces: que los delincuentes inunes no sólo exponen á la sociedad con sus posibles reincidencias, sino que hasta suelen aparecer con la mayor audacia perdonando á gentes honorables que han tenido el valor civil de calificarlos como merecen en el concepto de la opinión pública. Urge pues, evitar que los patos tiren á las escopetas y para ello se impone la necesidad de hacer que la Justicia caiga inexorable sobre todo reo sin excepción.

Aquellos que menospreciando su reputación y buen nombre ante la sociedad, descienden voluntariamente del lugar reservado á los hombres de honor, nunca merecerán nuestro respeto ni nuestra consideración, porque para nosotros es mucho más abominable y chocante la conducta punible del hombre ilustrado llamado á dar buen ejemplo á las multitudes, que el proceder indigno de cualquier hijo del pueblo que en virtud de su origen no está tan obligado á obedecer la ley, honrarse á sí mismo y respetar á los demás como base ineludible del deber social. Pero si resulta abominable y chocante el delincuente culto ó sea el probable miembro de alguna familia de prosapia cuyo escudo él mismo ha pisoteado sin piedad, ¿qué calificativo bastante duro hallar para los funcionarios que bécán la ley disputándose el honor de congraciarse encubriendo al criminal en vez de mandarlo á San Lucas como acostumbraban siempre que se trata de un reo vulgar?

Nunca nos cansaremos de repetir que mientras los administradores de la Justicia no se compenetren de la urgente necesidad de poner coto á ese orden de complacencias punibles ó prevaricaciones que llegan hasta poner en duda el carácter, honradez y demás circunstancias que deben concurrir en to-

do Juez ó Magistrado, el Código Penal será un mito, y como consecuencia cundirá el mal de tal manera, que no habrá seguridad para ningún tesoro ya sea público ó privado.

Aunque una gran parte del pueblo excéptico á fuerza de tanta inmoralidad, opina que el mal no tiene remedio porque es la resultante del caos que nos absorbe; nosotros no queremos ser tan pesimistas y con franqueza declaramos que aún abrigamos una débil esperanza de que el señor Presidente don Ricardo Jiménez, vuelva sobre sus pasos y reconozca en virtud de su indiscutible talento, que nunca ha procedido ni siquiera aproximadamente de conformidad con las ilusiones que hizo concebir al pueblo, que ciego y delirante de entusiasmo lo elevó á la primera Magistratura de la Nación. Ese pueblo juzgando por los antecedentes reconoce y proclama que de nada sirve el talento que escuda á los candidatos, si cuando éstos se convierten en presidentes, deliberadamente prescinden tanto del saber como de la palabra empeñada y blindándose el corazón en cobre, desoyen los lamentos del pueblo hambriento mientras se muestran solícitos á toda petición de los incondicionales.

La desproporción entre el jornal del obrero y el costo de la vida es tan grande y reclama con tanta urgencia la consideración del señor Presidente, que si éste no arroja lejos de sí la coraza que cubre su corazón y se hace accesible á todas las necesidades del proletariado, muy pronto se encargarán las estadísticas sanitarias de demostrarle los efectos de la inanición!

Estamos pagando los artículos de primera necesidad á un precio prohibitivo que hace deficiente la alimentación del obrero y en cambio se observa que la seda y la perfumería son tan baratas que relativamente se pueden usar sin sacrificio.

Lo primero nos lo explicamos porque la tarifa de importación encierra una protección inmotivada á la deficiente producción del país, dando lugar á que los monopolizadores de azúcar y cereales, cobren caprichos que pugnan con los sentimientos humanitarios y exhiban lastimosamente á las autoridades por permitir que se lucre exageradamente con la miseria del pueblo.

Cuando el proteccionismo no tiene restricción solo sirve para engrosar el capital de tres ó cuatro con perjuicio de la mayoría que en virtud de la cuota prohibitiva no puede proveerse de similares extranjeros para contrarrestar la ambición desmedida de los productores ó acaparadores de productos nacionales, amparados por la tarifa.

Protejamos si se cree necesario para el desarrollo de la industria nacional; pero estemos alerta para impedir que á la sombra de tan loable acción legislativa se lucre desmesuradamente sin consideración á la clase menesterosa.

En cuanto á la seda y perfumería reputados como artículos de lujo, puede suceder que la tarifa sea muy suave ó bien que el contrabando provea á precios sin competencia con verdadero perjuicio del comercio de buena fé.

A nuestra mesa de redacción han llegado infinitas quejas sobre los elevados precios de las farmacias, que en virtud de la nueva tarifa de importación, se ven cohibidas para seguir usando los precios módicos anteriores.

¿Será que se quiere que el pueblo sepa que si desea bienandanza emanada de una evolución política debe separarse por completo de ese ambiente mezquino que corroe hasta las entrañas la vida de Costa Rica?

Si eso es lo que se desea, allá iremos, para ello no necesitamos más que unirnos en lazo indisoluble y constituir varios centros con tendencias no precisamente políticas, pero sí llenos del natural deseo de perfeccionarnos de tal manera y grado que nos sea factible culminar estableciendo el Gobierno del pueblo para el pueblo que es nuestra más grande y sublime aspiración.

Entonces no tendremos un Presidente que á la vez que abogado de altos vuelos sea un orador parlamentario, no, para nuestra felicidad será bastante encontrar un hombre ilustrado, activo y progresista, que dedique con ahínco todos sus esfuerzos á fomentar el bien público y á mover todos los resortes que influyan en la prosperidad de las grandes fuentes de riqueza que encierra nuestro suelo.

Luchemos sin descanso por llegar á alcanzar esa fórmula sagrada: IGUALDAD ANTE LA LEY que hace tiempo ambicionamos y hagamos votos para que no tarde en realizarse para el pueblo la evolución política que ha de inmortalizar nuestro ideal entre los esplendores del triunfo.

Y

Sociedad Obrera de Alajuela

— 0 —

Es alentador el rumbo tan luminoso que cada día alienta con más tino la "Sociedad Obrera de Alajuela, la unión parece que se realice de verdad; pues es envidiable la organización que llevan, sus principales miras por mil motivos alabables, se ha ido arraigando en cada luchador un interés propio, de tal modo que las clases nocturnas son verdaderamente alagadoras, siguiendo todos esos sanos caminos esa liga de hombres independientes; jenos á todas esas tramitaciones de intrigas que traen consigo la desmoralización de un ideal como el que hoy se persigue, caerán como pesados monumentos, toda la colección de personajes que sin títulos legales se han adueñado de lo que á todos nos pertenece como algo netamente de legítima propiedad. Que vengan elementos nuevos sanos y honrados, que no estén contaminados con todas esas negras combinaciones que llevan por resultado final un desastre irremediable. Una lucha que á diario y sin piedad, se le opone á todo lo que siga ó persiga los principios de la clase obrera honrada y bien intencionada de Costa Rica tiene por único origen en aquellos corazones depravados que han vivido engañando á sus semejantes con el pre-

texto de ser superiores, y por tal razón corresponderles la supremacía en todas las cosas. No, á un lado todos esos oportunistas rastrosos que han vivido engañando á los tontos y á los que no lo son; luchemos, sin perder tiempo para hacer entre nosotros hombres aptos en verdad que sirvan de legítimo ejemplo y orgullo á la clase obrera á que pertenecen.

LACHO.

EL PRIMER BESO

Dime amada, si acaso has olvidado el ósculo primero que me diste. Aquel beso furtivo, tan sagrado, que incendió de pasión á mi alma triste.

Verdad que tú recuerdas el momento que tímido llegué, con ansia loca, —teniendo por testigo el firmamento— á besar con pasión tu fresca boca?

Acaso has olvidado aquel instante en que tu faz cubriose de sonrojos, cuando estaba tu pecho palpitante y tu amor reflejabas en los ojos?

Fué un momento de amor, de idealismo, un éxtasis profundo, un embeleso, en que fueron dos almas un ser mismo fundidas para siempre con un beso.

Ahora que tú sueñas en delicias en brazos de tu amante compañero, pienso yo en las efímeras caricias que hubimos en mi santo amor primero.

Ahora que el sueño es quien me inspira á cantar el amor que fué bendito, las cuerdas casi rotas de mi lira, á tus pies como ofrenda depósito.

Cuando á tu amante estreches en los brazos recuerda que impaciente yo deliro, y al recoger mi arpa hecha pedruzcos que exhale tu alma para mi un suspiro.

ROC. SOTELA.